



Datos Generales

Asignatura: TECNIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO.

Titulación: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

Carácter: OPTATIVA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 4º

Distribución temporal: 1ER SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Ibon Manteca Santano ibon.manteca@euneiz.com

Aula(s): Aulas teóricas.

Presentación de la asignatura:

La asignatura se centra en el estudio de los procesos de identificación, desarrollo y consolidación del talento deportivo en diferentes etapas del rendimiento. Se abordan modelos y estrategias de tecnificación aplicadas al entrenamiento, considerando factores biológicos, psicológicos, sociales y contextuales que influyen en el desarrollo del deportista. Asimismo, se analizan herramientas para la detección temprana del talento, la planificación del entrenamiento a medio y largo plazo, y la creación de entornos formativos que favorezcan la progresión hacia el alto rendimiento.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

Conocimientos y Contenidos (C)	C11	Identificar los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo.
	C12	Comprender los fundamentos generales del proceso del entrenamiento deportivo.
	C13	Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de la actividad física inadecuada.
	C14	Comprender el marco jurídico, las estructuras y el funcionamiento del sistema deportivo.
Competencias (CO)	CO17	Dominar las características antropométricas y fisiológicas y

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.

* Extender el contenido utilizando para ello la programación docente. La extensión debe estar en punto intermedio, es decir, ampliar la información en la guía docente pero no llegar a los límites de la programación docente. Se debe incluir el índice de temas a tratar punto por punto (sin desarrollar). Se pueden incluir hasta tres subapartados con ideas claves/subtemas. La extensión máxima será de 2 páginas.

		de crecimiento corporal fundamentales en esta etapa de juventud, así como el impacto del entrenamiento deportivo intensivo en las mismas.
	CO18	Establecer criterios de detección y selección de talentos en diferentes especialidades deportivas, así como comprender con profundidad los datos provenientes de otros especialistas (médico del deporte, psicólogo, etc.) que les permitan tomar decisiones en el proceso.
	CO19	Identificar y entender la profundidad y complejidad del fenómeno del entrenamiento intensivo con jóvenes, especialmente en relación con la vida académica, la familia y otros agentes sociales fundamentales.
	CO20	Planificar, programar y desarrollar planes de entrenamiento completos, incluyendo las herramientas y medidas de control de la evolución de los deportistas, considerando todos los elementos implicados: control del movimiento, dominio táctico (cuando sea pertinente), desarrollo de las capacidades condicionales, y control de la planificación
	CO21	Elaborar tareas de entrenamiento ajustadas a los requerimientos de la tecnificación deportiva en cada una de sus etapas.
	CO22	Analizar con profundidad los distintos aspectos problemáticos que rodean el entrenamiento con jóvenes talentos (p.e. especialización precoz, aceleración de los procesos de entrenamiento, etc.).
Habilidades y Destrezas (H)	HA	Aplicar los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones para resolver problemas de tipo ético, jurídico, legal, deontológico y de justicia social, que mejoren en el ejercicio profesional.
	HG	Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación para resolver problemas complejos en el ámbito de estudio de la actividad física y el deporte, y demostrar su eficacia mediante la elaboración y defensa de argumentos.
	HH	Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres; la promoción de los Derechos Humanos, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Contenido de la Asignatura*

- Unidad 1: Fundamentos del talento deportivo.
- Unidad 2: Identificación, detección y selección del talento deportivo.
- Unidad 3: Desarrollo del talento deportivo.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas²

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	26	100
AF2: Clase práctica.	26	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	25	20
AF4: Tutoría individual.	2	50
AF11: Tutoría grupal.	1	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	68	0

² Se deberán extraer de la memoria verificada del título las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. (1 ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante).

AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
Total	150	--

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	15
SE2: Evaluación de trabajos.	0	45
SE3: Pruebas de evaluación y/o exámenes.	0	45

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Material docente elaborado por el profesorado (apuntes, guías técnicas, tareas prácticas).
Recursos audiovisuales.
Herramientas digitales para el seguimiento del deportista a medio y largo plazo.
Sistemas de grabación y análisis de vídeo para el estudio técnico-táctico.
Proyección de ejemplos de programas de tecnificación y desarrollo del talento.
Análisis de ejecuciones deportivas en entornos reales y simulados.
Casos prácticos.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Hidalgo Santos V., Pons Oliver P. y Cumming M. (2024). Nuevas tendencias en el desarrollo del talento deportivo. Documenta universitaria.
- Martínez Pérez L.G. (2023). Cómo estimular el talento en profesionales del deporte. Mijnbestseller.nl.
- Ibáñez Godoy S.J., Medina A.A., Molina S.F. (2024). Nuevas tendencias para el impulso del talento deportivo.
- Pérez Toledo F. (2024). La magia del líder deportivo: el libro naranja de saberes para la gestión del talento.
- Sancesario L. A. y Rez P. (2012). La gestión del talento en el deporte contemporáneo: Herramientas de Investigación. Editorial académica española.

Bibliografía Complementaria

- Lozano Maldonado M.A. El talento deportivo: Propuesta de programa de detección de talentos deportivos en fútbol. Wanceulen.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>